INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALCA-DSVA-03475-2024

CIUDAD Y FECHA:	CALI. 27 de marzo de 2024
OFICIO PETITORIO:	No. SIN - 2024-03-22. Ref: Noticia criminal 761096000163202400071 -
AUTORIDAD SOLICITANTE:	FISCALIA 54 LOCAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA:	FISCALIA 54 LOCAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION CALLE 6 NO. 38-32 PISO 2 CALI, VALLE DEL CAUCA
NOMBRE EXAMINADO:	**GLORIA SIABATO GIL**
IDENTIFICACIÓN:	CC 29401014
EDAD REFERIDA:	56 años
ASUNTO:	Lesiones / Evento de transporte

Metodología: • La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy miércoles 27 de marzo de 2024 a las 13:51 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO Y 2 FOLIOS DE HISTORIA CLÍNICA..
RELATO DE LOS HECHOS: La examinada refiere: "No recuerdo la fecha del accidente, creo que fue un sábado o un viernes, no recuerdo, lo que recuerdo es que salía del centro y me atropelló un carro. No recuerdo si pasó en Buenaventura o en Dagua, no recuerdo la dirección, no recuerdo nada más. Yo no puedo hacer nada por mí en este momento, hasta intento pararme y me caigo.". Según historia clínica, la fecha del accidente fue el 19/01/2024..

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Hospital Universitario del Valle. Aporta copia de historia clínica número 29401014, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Epicrisis muy resumida, Identificada a su nombre, fecha de ingreso del 19/01/2024, egreso del 21/03/2024, refiere politraumatismo por accidente de tránsito del 19/01/2024, trauma craneoencefálico severo con lesión axonal difusa grado II confirmada por resonancia cerebral, donde evidencian sagrado de sustancia blanca en los centros semiovales, de predominio derecho, a nivel de la convexidad y en el esplenio del cuerpo calloso, presentó estatus epiléptico no motor, manejado medicamente, mejoría en telemetría de control; presenta mejoría

ALFREDO ISRAEL MEDINA VARELA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

COPIA DOCUMENTO

sustancial de su estado de alerta, se retira traqueostomía, gastrostomía, adecuada tolerancia a progreso de vía oral, se da egreso..

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega.. Sociales: Ocupación: ama de casa.. Familiares: Niega.. Patológicos: Niega.. Quirúrgicos: Niega.. Traumáticos: Niega.. Hospitalarios: Niega.. Psiquiátricos: Niega.. Toxicológicos: Niega.. Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS: Refiere que no logra ver bien hacia la derecha, no logra caminar, no logra cierre de la mano derecha.

EXAMEN MÉDICO LEGAL: Aspecto general: Ingresa en silla de ruedas, desorienta en tiempo, orientada en persona y lugar, ambulatoria.

Descripción de hallazgos: - Examen mental: Adecuada vestimenta, aspecto físico acorde con edad cronológica, desorientada en tiempo, orientada en lugar y persona, lenguaje algo desorganizado, logorréica, pero es lógico su lenguaje, fascie plana, bradipsíquica.

- Neurológico: Se observa: a) alteración del 6to par craneal derecho con estrabismo convergente del ojo derecho secundario. b) paraplejia de 3/5.
- Organos de los sentidos: Estrabismo convergente del ojo derecho secundario, con alteración de los campos visuales temporales del ojo derecho.
- Cara, cabeza, cuello: Dolor a la palpación de cuero cabelludo, sin depresiones ni escalones. En cuello se observa orificio de traqueostomía en cicatrización.
- Cavidad oral: Sin alteraciones recientes.
- ORL: Sin alteraciones recientes.
- Tórax: Sin alteraciones recientes.
- Abdomen: Se observa orificio de gastrostomía en cicatrización.
- Espalda: Sin alteraciones recientes.
- Axilas: Sin alteraciones recientes.
- Miembros superiores: Moviliza las extremidades superiores, aunque no logra prensión completa en la mano derecha.
- Miembros inferiores: Se observa: a) edema de miembros inferiores con fóvea. b) movilidad de cadera, rodillas y tobillos limitadas con fuerza de 3/5. c) no logra bipedestación ni marcha.
- Osteomuscular: No observo atrofias en el momento.
- Zona Subungueal: Moviliza las extremidades superiores, aunque no logra prensión completa en la mano derecha.
- Anal y Perianal: Uso de pañal.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES: Mecanismos traumáticos de lesión: Contundente; Biodinámico. Incapacidad médico legal PROVISIONAL SESENTA Y CINCO (65) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal en DICIEMBRE DE 2024, DEBE APORTAR COPIA COMPLETA DE LA HISTORIA CLÍNICA DESDE EL DÍA DE LOS HECHOS, VALORACIÓN ACTUALIZADA POR NEUROCIRUGÍA, TRAUMATOLOGÍA, FISIATRÍA Y OFTALMOLOGÍA, SE RECOMIENDA REALIZACIÓN DE PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS.

Atentamente,

ALFREDO ISRAEL MEDINA VARELA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

COPIA DOCUMENTO